

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Fecha 28-ABR-2016

Página 3

Sección Ciudad

En corto

BUSCAN A PAOT VOZ CIUDADANA

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, propone la creación del interventor ciudadano en la PAOT. Además, diputados integrantes de las Comi-

siones de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, entrevistaron a 18 candidatos a ocupar una Consejería Ciudadana de la Procuraduría ambiental. Staff

Fecha 28-ABR-2016

Página 4

Sección Ciudad

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En sesión extra, ocho pendientes

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

Al menos ocho iniciativas rezagadas del segundo periodo de la VII Legislatura se discutirían en una sesión extraordinaria el 5 de mayo pactada ayer en una reunión privada de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Leonel Luna, presidente de la Comisión, dijo que algunos de los pendientes son la derogación del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano —con lo que se eliminarían cambios en el uso de suelo de forma discrecio-

ULTIMÁTUM

La Comisión de Gobierno dio hasta el 5 de mayo para que los diputados de Morena se integren a las comisiones que les fueron otorgadas.

nal—; la desaparición de la Norma 26; fijar en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio y Ley de Protección de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos.

El segundo periodo ordinario, que concluye el 30



Foto: Especial

El diputado perredista Leonel Luna adelantó que para las próximas sesiones sólo se permitirá enlistar hasta 60 asuntos.

de abril, no estuvo exento de señalamientos respecto a la poca productividad legislativa, por lo que la Comisión de Gobierno determinó limitar a 60 los puntos que se deben presentar en las próximas sesiones ordinarias, debido que se llegaron a enlistar hasta 150 asuntos

por jornada.

Lo anterior provocaba “sesiones interminables o que se interrumpieran las órdenes del día” por la ausencia de diputados en el pleno conforme avanzaba la sesión, señaló Luna.

Sesionará la ALDF el cinco de mayo

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa acordó ayer ordenar las sesiones del pleno y registrar un máximo de 66 puntos, entre iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo, y realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves cinco de mayo.

Leonel Luna, presidente de ese órgano colegiado, dio a conocer lo anterior y anunció que esa fecha se le dará como ultimátum al grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), para que se integre formalmente al trabajo en las comisiones legislativas.

Entrevistado, al término de una reunión de dicha comisión, explicó que al registrarse un número indeterminado de puntos de acuerdo e iniciativas por cada uno de los grupos parlamentarios, se definió con los integrantes de la comisión, la cantidad de puntos de acuerdo o iniciativas que cada grupo parlamentario podrá presentar, que será a partir del número de diputados de cada bancada.

Dijo que durante la reunión se establecieron reglas para especificar con precisión el contenido de cada uno de los puntos de acuerdo para abordarlos durante las se-

Darán ultimátum a Morena, para que se integre formalmente al trabajo en las comisiones legislativas

siones del pleno.

Informó que se fijó el cinco de mayo para un periodo extraordinario, y se revisaron las iniciativas que se presentaran para ese día.

Destacó que entre los temas abordados durante la reunión de la Comisión de Gobierno, se revisó cómo ha afectado la ausencia de los legisladores de Morena en la integración de las comisiones y se concluyó que afecta en la integración del quórum, mientras que las comisiones que a Morena le toca presidir no funcionan como debe ser al no tener secretario técnico ni grupos de trabajo. Aseguró que, por su parte, la Comisión de Gobierno ha tenido apertura siempre, "se le invita a

Morena a mesas políticas, de trabajo, a que presenten propuesta, sin embargo existe una negativa por parte del coordinador de ese grupo político, César Cravioto, aunque existe disposición de

otros diputados como la de su vicecoordinadora".

Durante la reunión, dijo que se acordó que el cinco de mayo será la fecha límite para que Morena se integre formalmente al trabajo de las comisiones y de no ser así, no se contará con Morena de manera definitiva y se restará el número de espacios de esa fuerza política en comisiones y se ajustarán con los diputados de las demás bancadas que se presentan al trabajo en comisiones.

Agregó que otro de los acuerdos fue establecer la entrega de la medalla Hermila Galindo, a la trayectoria de las mujeres en distintos ámbitos del quehacer humano como el arte, la cultura, el deporte, desarrollo comunitario, entre otros.

Confirmó que para la sesión de hoy, habrá más de 100 puntos de acuerdo.

Detalló que al concluir es periodo ordinario de sesiones, para el martes 2 de mayo, se instala la Diputación Permanente, mientras que el 5 de mayo se llevará a cabo un extraordinario, aunque



Fecha 28-ABR-2016

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

antes del 10 de mayo podría haber otro extraordinario.

Comentó que el PRD, entregará al jefe de Gobierno, en su cali-

dad de presidente de la comisión redactora del proyecto de Constitución, su propuesta integral que llevarán al Constituyente los legis-

ladores y legisladoras perredistas que resulten electos.



Fecha 28-ABR-2016

Página 28

Sección DF

VII LEGISLATURA

Justifican perredistas rezago legislativo

LUIS SERIEYS

A pesar de que existe un rezago en materia de aprobación de dictámenes para reformar leyes, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, consideró que hay una "sobrecarga de trabajo en comisiones.

En entrevista con CAPITAL MÉXICO, explicó que la sobrecarga de los llevó a dejar dictámenes pendientes, mismos que deberán analizar en dos o tres periodos extraordinarios.

Entre las leyes que resolverán están la de Desarrollo Urbano para derogar el Artículo 41 - que se refiere a usos de suelo- y la Norma 26.

Víctor Romo, en su calidad de encargado de la Agenda Legislativa del PRD, dijo que la producción no es igual para todos los partidos, ya que la mayoría de las propuestas provienen de aquellos que no aportan nada hasta la mitad de marzo.

Indicó que los dos partidos con más de 30 propuestas de reformas de ley fueron Movimiento de Regeneración Nacional y el PRD.

COMPARATIVO

En el Primer Periodo Ordinario se presentaron 109 propuestas de modificaciones a las leyes de la capital del país y sólo se aprobaron nueve, entre las que se encuentran las obligadas, cada año, sobre Ingresos y Egresos de la Ciudad de México. Leyes como Salud del Distrito Federal, Orgánica de la ALDF, Movilidad y de Planeación Demográfica y Estadística para la población del Distrito Federal, fueron modificadas. Por lo que se refiere a los pendientes, fueron 100 proposiciones y en el Segundo Periodo 186.

Va la ALDF por extra para tirar la Norma 26

Por América Hernández >
america.hernandez@razon.com.mx

LOS DIPUTADOS LOCALES tendrán un periodo extraordinario de una sesión el próximo jueves 5 de mayo debido a que no se agotaron todos los asuntos de la cartera del Segundo Periodo Ordinario en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, anunció el presidente de la Comisión de Gobierno de dicho órgano, Leonel Luna.

Después de una reunión de la Comisión de Gobierno, Luna informó que las iniciativas que se presentarán serán la derogación del artículo 41, la desaparición de la norma 26, la creación de un programa de vivienda social para trabajadores, el veto de bolsillo, modificaciones a la ley de vivienda, permitir el matrimonio hasta los 18 años de edad y la ley de periodistas, entre otras.

Entre los compromisos se acordó darle orden a las sesiones en lo que corresponde a las iniciativas y puntos de acuerdo para que sólo se pueda presentar un máximo de 66, pues han llegado a sumar hasta 120 puntos en esta VII Legislatura en un solo día.

> el dato

EL DIPUTADO Leonel Luna presentará hoy una iniciativa para crear la figura de interventor ciudadano en la PAOT para vigilar expedición de permisos inmobiliarios.

“Ustedes saben que se registraba un número indeterminado de puntos de acuerdo e iniciativas por parte de los grupos parlamentarios. Lo que hicimos fue definir con mucha precisión el número de puntos de acuerdo que cada grupo parlamentario puede presentar en una sesión a fin de darle orden y evitar que sean sesiones interminables o que se interrumpa el orden del día”, destacó.

Esto entrará en vigor hasta la próxima Sesión Ordinaria, a mediados de septiembre, y se registrará por la representación proporcional de los grupos parlamentarios al interior de la ALDF, es decir, respecto al número de diputados de cada partido serán los puntos de acuerdo que

DIPUTADOS PRETENDEN

aprobar programa de vivienda, veto de bolsillo...; fijan tope máximo de 66 asuntos por sesión

se presenten en el pleno y se establecieron reglas en el contenido de los mismos.

De esta manera Morena podrá presentar 20 puntos de acuerdo e iniciativas, le sigue PRD con 17; el blanquiazul, 10; PRI 8; Partido Verde, Movimiento Ciudadano, así como la Coalición PT -Nueva Alianza-Humanista, sólo 3, y Encuentro Social 2.

Polémica ley

La norma 26, publicada en 2013 y suspendida actualmente, divide a la ciudad en 4 polígonos para regular obras.

» **Incentiva** la construcción de viviendas de interés social de 62 metros cuadrados.

» **No aplica** en suelo de conservación,

zonas de riesgo o valor patrimonial menores a seis metros de ancho.
» **Establece** número de pisos según el polígono.



EL DIPUTADO Leonel Luna en imagen de archivo.

ALDF costosa y poco productiva, sostiene Morena

POR FERNANDO RÍOS

Tras reconocer ayer que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tiene un presupuesto muy abultado, que la hace uno de los órganos camarales más caros del mundo y menos productiva, legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tacharon de incongruente la propues-

ta de Mauricio Tabe, líder local panista, para bajar el número de diputados.

Y es que recordaron que al inicio de la actual Legislatura en la Asamblea Legislativa, su bancada se opuso a reducir en 50 por ciento el presupuesto para ese órgano parlamentario y no los tomaron en cuenta.

Darío Carrasco y Citlali Hernández critican la propuesta de Tabe, de disminuir el número de legisladores, pero su fracción no aceptó reducir a la mitad el presupuesto del órgano legislativo

En entrevistas por separado con *El Sol de México*, Darío Carrasco y Citlali Hernández coincidieron en afirmar que no se trata del número de representantes populares, sino de mucho dinero que se desperdicia en la Asamblea Legislativa.

Carrasco Aguilar recordó que la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) se opuso junto con las bancadas priísta y perredista a disminuir el 50 por ciento del presupuesto de casi dos mil millones de pesos asignados a la ALDF, como lo propuso Morena, al considerar que se trata de un presupuesto muy abultado, por lo que debería bajarse en 50 por ciento.

Recordaron que la propuesta de Morena, era de que ese 50 por ciento se asignará a programas sociales como el de adultos mayores, compra de autobuses para la RTP, apoyos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Insti-

tuto de Educación Media Superior o al rescate de los suelos de conservación, entre otros.

Consideró que en vez de recomendar que se baje la cantidad de legisladores, Mauricio

Tabe debería recomendar a sus legisladores que dejen de llevarse dinero a manos llenas, por integrar o presidir comisiones.

Dijo que el discurso del dirigente local del panismo, es un discurso hipócrita, porque desde la ALDF, los diputados panistas, deberían renunciar a los seguros de gastos médicos mayores, o destinar parte de sus prerrogativas a causas sociales.

Consideró que más que bajar el número de diputados, se deben bajar los gastos y hacerlos transparentes.

Por su parte, la legisladora Citlali Hernández consideró que la ALDF es uno de los órganos legislativos más caros del mundo y en muchos casos con una productividad muy baja que termina por servirse de la gente y no servirle a la ciudadanía.

Fecha 28-ABR-2016

Página 1

Sección Ciudad

Preside Morena comisiones ...o adiós

LORENA MORALES

La bancada de Morena en la ALDF tiene un ultimátum: acuerda qué comisiones presidirá o de lo contrario serán asignadas a diputados de otros partidos.

Los morenistas tienen hasta el 5 de mayo para integrarse a comisiones, aseveró el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna.

La ausencia de Morena

en las comisiones durante los primeros 7 meses de la actual Legislatura ha complicado el quórum para sesionar.

“Las comisiones que a ellos les toca presidir no funcionan como debiera ser porque no tienen equipo de trabajo”, recalcó.

En caso de que Morena rechace el acuerdo de Gobierno, se redactará un dictamen para restarle a las comisiones los espacios asignados a ese partido.

La diputada de Morena, Beatriz Rojas, explicó que su contrapropuesta es presidir 11 comisiones ordinarias y por lo menos, una en materia de Finanzas, Procuración de Justicia y Administración Pública.

“Si no hay condiciones y si dicen ‘no de hay de otra más que ustedes acepten lo que les proporcionamos’, pues definitivamente no se van a aceptar”, comentó Rojas.

Fecha 28-ABR-2016

Página 28

Sección DF

Se reincorpora Morena al trabajo en comisiones

LUIS SERIEYS

Los integrantes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se mostraron dispuestos a integrar, mas no a presidir, 15 comisiones una vez transcurrida la elección del próximo 5 de junio, adelantó el diputado Alfonso Suárez del Real.

Sin embargo, las negociaciones, que se mantenían -hasta ahora- se-

cretas, podrían desplomarse por la tentativa de eliminar a los obradoristas, como lo adelantó el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna.

Suárez del Real detalló que los integrantes de su bancada participaron en comisiones con aportes explícitos, pese a no integrar estos grupos de manera formal.

No obstante, Luna adelantó que hoy analizarán la posibilidad de destituir a los diputados de Morena de los espacios asignados.



Alfonso Suárez del Real asegura que se hicieron aportes importantes.

Foto: Cortesía

El 5 de mayo se vence el plazo Ultimátum a Morena: o trabaja en comisiones o se las quitan

LA MEDIDA, porque ese partido se ha negado a integrar comisiones y ha retrasado trabajo legislativo; exige presidir 11; inviábiles, los cambios que quieren: Luna

Por **América Hernández** >
america.hernandez@razon.com.mx

Aunque Morena trató de imponer sus condiciones para integrar las comisiones que le corresponden en la Asamblea capitalina, cosa que no ha hecho desde que arrancó la VII Legislatura, diputados de la Comisión de Gobierno acordaron ayer que el partido de AMLO tiene hasta el próximo 5 de mayo para integrarlas.

"Los hemos invitado a mesas políticas, mesas de trabajo, a que presenten propuestas sin embargo ha habido una negativa por parte del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena (César Cravioto), no así de otros diputados, hay que decirlo, vemos disposición de muchos diputados", señaló el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea capitalina, Leonel Luna.

> el dato

DESDE que arrancó la VII Legislatura Morena se opuso a integrar comisiones porque no obtuvieron las que querían.

En un documento en poder de *La Razón*, Morena exige presidir 11 comisiones ordinarias, pues actualmente sólo preside una de éstas: la de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, y 18 especiales.

Asimismo propone que algunas de esas comisiones ordinarias sean: Administración Pública Local; Administración y Procuración de Justicia; Desarrollo e Infraestructura Urbana; Desarrollo Rural; Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Gestión Integral del Agua; Protección Civil; Educación; Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático; y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Sin embargo, Luna reconoció que no es viable la propuesta pues ni siquiera han integrado la Comisión de Gobierno, y dijo que para no aplazar hasta un periodo indefinido su integración se acordó como fecha límite el día que coincide con el periodo extraordinario.

"No es viable porque hay un trabajo de dos periodos ordinarios y de un permanente donde los diputados que presiden esas comisiones han dado ya resultados y traen un trabajo legislativo. Yo no lo veo viable, sin embargo lo vamos a revisar y procesar al interior de la Comisión de Gobierno", dijo.

De no integrar las comisiones, no se contará definitivamente más con Morena y se ajustaría a los diputados que sí se presentan de manera formal. Además la Comisión de Gobierno definirá quién asumirá las presidencias.

"Ellos hablan de proporcionalidad y está claro que la hay, alegan ser mayoría pero la suma de las minorías es la que hace la mayoría absoluta en esta VII Legislatura, si bien es cierto que Morena tiene 20 diputados lo cierto es que la suma de los demás partidos políticos hacen 46 diputados", enfatizó.

A la reunión asistieron los diputados Adrián Rubalcava, Luis Gerardo Quijano, del PRI, y el coordinador de esta bancada, Israel Betanzos; Leonel Luna, del PRD; Beatriz Rojas, de Morena; Xavier López Adame, del Verde, y Juan Gabriel Corchado, de Nueva Alianza.

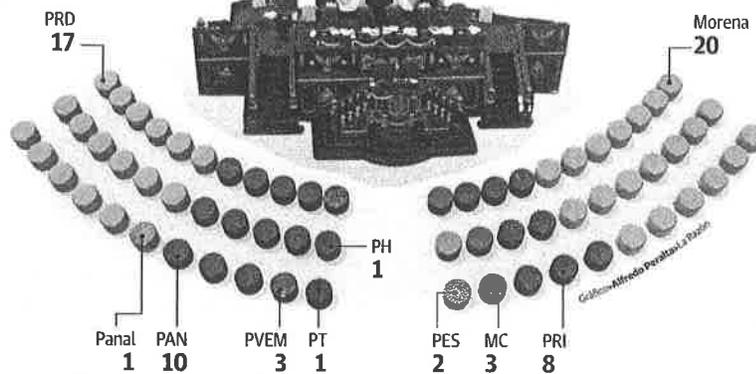
Poco productiva

A pesar de ser mayoría, ninguna de las iniciativas que ha presentado Morena ha prosperado en la VII Legislatura.

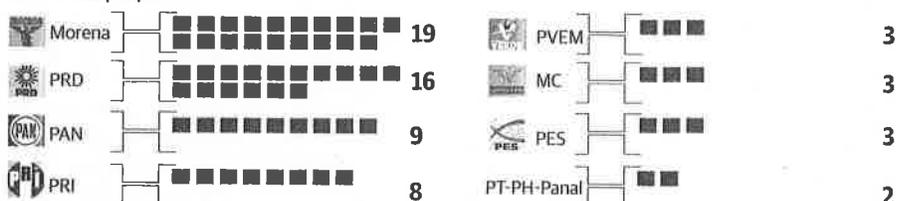
63

Comisiones y comités se repartieron a 66 diputados

Integrantes



Comisiones por partido



Leonel Luna
Pdte. Comisión de Gobierno

"No es viable porque los diputados que presiden esas comisiones han dado ya resultados"

Morena
Documento

"El grupo parlamentario de Morena está abierto y dispuesto a escuchar una contrapropuesta a la planteada"

+cifras

32

Mil pesos reciben diputados para módulos de atención

69

Mil pesos al mes es la dieta bruta de asambleístas

Exposición de motivos

Ciudad de México, 26 de abril de 2016.

1 El grupo parlamentario de morena, debe presidir 11 comisiones ordinarias que representan el 30% de las mismas, por lo que proponemos las siguientes:

La diputada de Morena presentó un documento en el que exige que su partido encabece 11 comisiones.

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de morena

Beatriz Rojas expuso las razones por las cuales deben tener más espacios en la Asamblea Legislativa.

2 El grupo parlamentario de morena, debe presidir 11 comisiones ordinarias que representen el 30% de las mismas, por lo que proponemos las siguientes:

3 De acuerdo a lo anterior presento a los señores y señoras diputados, grupo parlamentario de morena, en un sentido, para que se encargue de que sean de este tipo las siguientes:

1. Administración Pública Local
2. Administración y Promoción de Justicia
3. Desarrollo e Infraestructura Urbana
4. Desarrollo Rural
5. Desarrollo Humano
6. Participación Ciudadana
7. Control Integral del Agua
8. Protección Civil
9. Educación
10. Medio Ambiente, Promoción Biológica y Control Ciudadano
11. Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Finalmente, el grupo parlamentario de morena, así mismo y dispuesto a escuchar sus contrapuntos e lo aquí planteado.

En caso contrario, sería un señalamiento.

3 Dip. Beatriz Rojas Martínez
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de morena

Foto: Especial

Fecha 28-ABR-2016

Página 4

Sección Candidatos

VII LEGISLATURA

PROCURADURÍA AMBIENTAL

BUSCAN CONSEJEROS

En la Asamblea Legislativa local (ALDF) fueron entrevistados 18 candidatos a ocupar una consejería ciudadana dentro de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Todos coincidieron en que la PAOT debe fortalecerse en su marco legal para emitir resoluciones que minimicen los problemas ambientales.

Foto: Especial



LUZ VERDE
El pleno de la ALDF
aprobará hoy la Ley de
Transparencia; entrará
en vigor el 5 de mayo

Diputados dan “luz verde” a Ley de Transparencia

**SE APROBARÁ HOY ANTE EL PLENO DE LA ALDF;
ENTRARÁ EN VIGOR EL PRÓXIMO 5 DE MAYO**

LUIS SERIEYS

Luego que la Comisión de Transparencia para la Gestión en la Asamblea del Distrito Federal (ALDF) avaló el dictamen relativo a la expedición de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que entrará en vigor a partir del próximo 5 de mayo, se espera que este jueves sea pasada al pleno para su aprobación.

“Estamos fortaleciendo la visión de transparencia en la capital y, como un punto innovador, impulsamos la obligación de la transparencia en los fideicomisos de la Ciudad de México, así como los tiempos de respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública”, puntualizó el diputado del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez.

Dentro de los aspectos principales de las nuevas obligaciones comunes en materia de transparencia para los sujetos obligados se

propone incluir, además de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo siguiente: la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales, de Conflicto de Intereses y Fiscal (3de3) de los servidores públicos y colaboradores de los sujetos obligados.

Además, el legislador presidente de este grupo de trabajo indicó que se establece un capítulo de Transparencia Proactiva, con la finalidad de que el instituto desarrolle políticas diseñadas para incentivar a los sujetos obligados a publicar información adicional a la que se establece ésta iniciativa de Ley.

Dichas políticas tendrán por objeto, entre otros, promover la reutilización de la información que generan los sujetos obligados, considerando la demanda e interés de la sociedad.

Se propone también un capítulo de Gobierno Abierto con el fin de que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección

EL PROYECTO DE DICTAMEN INCLUYE:

- Publicación de las Declaraciones Patrimoniales, de Conflicto de Intereses y Fiscal de los servidores públicos
- Ubicación de todas las obras públicas: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio
- Las delegaciones deberán transparentar el Presupuesto Participativo
- Con la finalidad de incluir a la participación de la Sociedad Civil y de Instituciones académicas, se propone la creación de un Consejo Consultivo
- Fija el presupuesto para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 0.015% del presupuesto que apruebe el Congreso local para el año fiscal correspondiente

de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) coadyuve con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en el impulso de mecanismos de colaboración para la promoción de políticas de apertura gubernamental.

Fecha 28-ABR-2016

Página 88-28

Sección DF

VII LEGISLATURA



Foto: Cortesía

2

PIDEN APOYO AL INFO-DF

Deberán transparentar fideicomisos

⊕ La nueva Ley de transparencia obliga a los funcionarios a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales

REDACCIÓN

@DDMexico

Los fideicomisos de la Ciudad de México serán sometidos al escrutinio público, esto luego de que se aprobó la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas que entrará en vigor el 5 de mayo.

"Estamos fortaleciendo la visión de transparencia en la capi-

tal y como un punto innovador, impulsamos la obligación de la transparencia en los fideicomisos de la Ciudad de México, así como los tiempos de respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública", puntualizó el diputado del grupo parlamentario del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, durante la reunión de trabajo con legisla-

dores de esta Comisión. Dentro de las nuevas obligaciones destacan: la versión pública de las declaraciones patrimoniales, de conflicto de intereses y fiscal (3 de 3) de los servidores públicos y colaboradores de los sujetos obligados. La ubicación de todas las obras públicas, e indicar el sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio; las delegaciones, órganos políticos o alcaldías deberán transparentar lo referente al Presupuesto Participativo. También, con la finalidad de incluir a la participación de la sociedad civil y de instituciones académicas, se propuso la creación de un Consejo Consultivo, el cual será nombrado por mayoría de los presentes del pleno del poder legislativo de la capital. Se propone, también, un capítulo de gobierno abierto a fin de que el Info-DF contribuya con representantes de la sociedad civil en la promoción de políticas de apertura gubernamental.



⊕ Se creará un consejo consultivo en el que participará la sociedad civil.

Busca Morena abolir las corridas de toros

■ Confían en el respaldo de los otros partidos

POR FERNANDO RÍOS

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) propondrán hoy abolir las corridas de toros en la Ciudad de México ante el sufrimiento que se le causa a un ser vivo.

Durante una conferencia de prensa, los legisladores de esa bancada, Darío Carrasco y Citlali Hernández, anunciaron que presentarán una iniciativa para ese fin, para evitar que la ciudadanía vea espectáculos de tortura a un ser vivo.

El asambleísta consideraron que quienes disfrutan de ver corridas de toros, también podrían ver con agrado videos como la tortura que uniformados cometieron en contra de una presunta secuestradora, porque al final se habla de una práctica igual, de disfrutar del sufrimiento de un ser vivo.

El asambleísta reconoció que no es la primera iniciativa de este tipo que se presenta en la Asamblea Legislativa, pero dicho espectáculo no se ha suspendido "porque atrás existe un gran negocio, no solo para los

toreros y los empresarios, sino por la misma televisión que transmite dichos espectáculos" apuntó.

El diputado de Morena confió en que las demás fuerzas políticas respaldarán hoy la propuesta, al considerar que sería incongruente que se haya aprobado la creación del Instituto de Protección a los Animales y que existan iniciativas para proteger a los animales de compañía y en cambio rechazaran esta propuesta.

Por su parte, la diputada Citlali Hernández, aclaró que no se trata de una iniciativa de Morena, porque se trata de dar un sentido ético a la política. Recordó que esta iniciativa ha pasado de legislatura a legislatura, y en el transcurso de los años las demandas sociales y de organizaciones de personas que señalan que en un contexto de violencia humana, espectáculos como el taurino no deberían de ser permitidos.

Apuntó que la prohibición de las corridas de toros es una demanda pendiente, es urgente que los cambios sociales vayan de la mano de cargos legislativos que normen otra conducta de la humanidad, porque

disfrutar del sufrimiento de otro ser vivo no tiene lógica.

Dijo que es necesario empezar a sensibilizar a la ciudadanía, sobre que no se trata de un espectáculo, ni es cultura, tal vez sea tradición, aunque no por el hecho de serlo, necesariamente signifique que son justos para una humanidad que intenta cambiar y que intenta salvarse.

La iniciativa plantea derogar artículos de la Ley para la Celebración de Espectáculos en el Distrito Federal, al considerar que permitir esas prácticas, aborda un contexto de violencia incluso nacional, donde como costumbre se ven decapitados, con seres humanos convertidos en cifras o ver videos en redes sociales donde golpean animales a gatos, a perros, prácticas que reflejan el comportamiento social, se están convirtiendo en "normales".

Finalmente, por ello, explicó, se tiene que empezar a modificar, sobre todo desde la infancia, porque en la actualidad existe una generación que se está acostumbrando a ver violencia de todo tipo y de todas las expresiones.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



LOS LEGISLADORES de Morena, Darío Carrasco y Citlali Hernández plantean una iniciativa para evitar que la ciudadanía vea espectáculos de tortura a un ser vivo.

PRESENTARÁ INICIATIVA PARA ERRADICARLA

Morena va vs la fiesta brava

Héctor García

Morena en la ALDF anunció que busca erradicar las corridas de toros en la Ciudad de México por tratarse de un maltrato y un enfrentamiento desigual entre el toro y el torero, y porque en cada *fiesta brava* mueren alrededor de 300 animales.

Los legisladores de Morena Citlaly Hernández y Darío Carrasco adelantaron

• **Detrás de la tauromaquia hay fuertes intereses económicos, advierte**

que este jueves presentarán una iniciativa, para prohibir en definitiva la tauromaquia en la capital.

“Esperamos el respaldo de las demás fuerzas políticas, porque sí en días pasados se anunció que se creará el Instituto de Atención Animal para proteger a todo tipo de mascotas, bueno, que tam-

bién se contemplen a los toros”, dijo Darío Carrasco.

Los morenistas recordaron que en España, cuna de las corridas, el 90 por ciento de los españoles se han manifestado por la prohibición de este espectáculo, por lo que en México se debe hacer lo mismo, señalaron.

Los legisladores recono-

cieron que detrás de la tauromaquia hay fuertes intereses económicos -como de las televisoras- que difícilmente van a permitir su desaparición.

Darío Carrasco y Citlaly Hernández explicaron que la iniciativa que presentarán ante el pleno de la ALDF está enriquecida con propuestas de la sociedad civil, que durante años se han pronunciado por la cancelación de la *fiesta brava*, donde el único perdedor es el toro, sostuvieron. ■

DATO

TRIUNFO

De aprobarse la iniciativa, será un triunfo de la ciudadanía, dijeron.

PRESENTAN OTRA VEZ INICIATIVA CONTRA CORRIDA DE TOROS

Diputados del Movimiento de Regeneración Nacional presentarán una iniciativa para prohibir las corridas de toros. Los asambleístas Darío Carrasco y Citlaly Hernández, reconocieron que no es la primera vez que se presenta una iniciativa de este tipo, pero buscan

detener la tortura que sufren estos animales. Carrasco indicó que quienes disfrutaban ver las corridas también pueden tener gusto por videos de agresión a personas.

Indicaron que las corridas de toros no se han suspendido porque atrás hay un gran negocio, no solo para los toreros y los empresarios sino por la misma televisión

ALDF

Aprueban quitar 30 mil topes

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

femanda.navarro@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó una iniciativa para retirar los más de 30 mil topes que hay en la Ciudad de México.

El dictamen se avaló ayer en Comisiones Unidas de Movilidad y Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y con-

templa modificaciones a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, así como a la Ley de Movilidad.

Víctor Hugo Romo, redactor de la iniciativa, explicó a **Excélsior** que la Secretaría de Obras estaría encargada de implementar el programa de ley para despejar las vialidades de estos reductores de velocidad, apoyado por las secretarías de Ciencia y de Movilidad, así como las 16 delegaciones.

La meta es que para antes de que concluya este año se retiren cinco mil topes de vialidades primarias y secundarias de la capital del país.

"Esto fue a través de un estudio de la Secretaría de Ciencia y el Centro de la

Atmósfera de la UNAM que demuestra que un tope en vialidad primaria puede aumentar hasta 300% la emisión de material contaminante. Da datos relevantes que son casi 30 mil topes, aunque no hay un censo específico porque día a día vuelven a hacer nuevos", explicó.

Para sustituir los topes, señaló que se reforma la Ley de Movilidad para generar nuevos modelos de reductores en avenidas secundarias que consideren el impacto ambiental.

Destacó que las autoridades que no acaten el programa incumplirían una ley, lo que se llevaría al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

300

POR CIENTO

más emisiones
contaminantes causan
los reductores

22

MILLONES

de viajes al día se
hacen en la zona
metropolitana

En corto

PLANTEAN FORO SOBRE PUBLICIDAD

La diputada Margarita Martínez Fisher, del PAN, convocará a asociaciones civiles y publicistas para formar un expediente que permita determinar acciones con-

cretas para resolver la problemática de publicidad exterior. "Es evidente la falta de acciones de los órganos responsables para hacer cumplir la ley", dijo la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. **Staff**

Fecha 28-ABR-2016

Página 8

Sección Ciudad

POR LILLIAN REYES RANGEL

Diputados integrantes de las comisiones unidas de Participación Ciudadana y Asuntos Político-Electorales, aprobaron por unanimidad reformas a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Lo anterior, con el objeto de que cuando coincidan las elecciones de los Comités Ciudadanos en materia de participación ciudadana y la de los Consejos de los Pueblos, se puedan realizar en una sola jornada electoral.

El documento aprobado establece en su artículo 84 que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) convocará en la primera semana de abril de cada año a la consulta ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, cuya jornada consultiva se realizará

Avala ALDF reformas a la Ley de Participación Ciudadana

el primer domingo de septiembre del mismo año.

De igual manera, en los años en que esta consulta empate con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, el Instituto Electoral emitirá en la primera semana de abril una convocatoria única para participar en ambas.

En su artículo 107 se especifica que los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos serán electos cada tres años en una jornada electiva única e iniciarán funciones la primera quincena de enero del año inmediato posterior a las elecciones.

Entre las reformas aprobadas se contempla una al artículo 152 en el cual se establece que las sesiones de instalación de los Comités Ciudadanos se realizarán en la segunda quincena de enero del año posterior a la jornada.

El presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Partido Acción Nacional, aseveró que el objetivo de estas reformas es evitar el desgaste político a los ciudadanos de ir a votar en un mismo año dos veces e impedir más gasto económico al IEDF.

Espera PRD Constituyente para trabajar en Carta Magna

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Será después de la elección de la Asamblea Constituyente -cinco de junio-, cuando los perredistas conformen su comisión a fin de comenzar el trabajo de redacción para la iniciativa de la Carta Magna, precisó ayer Raúl Flores García, presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (PRD-DF).

“En este momento se trabaja con candidatos y candidatas para afinar las propuestas con posibilidad de que se incorporen los derechos animales, los derechos de las mujeres, la legalización de la marihuana para uso personal, entre otros temas”, indicó.

Entrevistado por **El Sol de México**, aclaró que más que conformar comisiones para comenzar a redactar la Constitución de la Ciudad de México, “nosotros lo que vamos a llevar a discusión son los temas ambientales, de sustentabilidad; esa parte que no involucra el trabajo en comisiones, sino que cada una de nuestras propuestas en la que nuestros candidatos enarbo-

len temas de cultura, con la posibilidad del ejercicio de las libertades y los derechos humanos”.

Asimismo, enfatizó que en el PRD “no definimos las propuesta de los que serán candidatos a redactar la Constitución, -ya que esa es una responsabilidad de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, quien ha tenido mucho cuidado de escoger los perfiles de los ‘notables’ que colaborarán en la misma”.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



RAÚL FLORES García, presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

Solicitan más seguridad en la zona de Mixcoac

Con la finalidad de atender la problemática que se vive a diario en Mixcoac y después de haber realizado un recorrido por la zona, el diputado local José Manuel Delgadillo urgió al titular de la SSPCDMX, Hiram Almeida Estrada a instalar cámaras de seguridad, incrementar el patrullaje, y realizar rondas de vigilancia por policías en bicicleta.

Delgadillo Moreno insistió en la importancia de lograr la instalación de cámaras de vigilancia, "los vecinos ya nos buscaron, tocaron nuestra puerta, "y por eso hoy, estamos aquí junto con las autoridades

correspondientes para informarles que ya se realizó la gestión para dichas cámaras y aunque humanamente es complicado que pueda verse todo, esto es un primer paso, pues también es importante denunciar porque eso le permitirá a las autoridades saber dónde están los focos rojos, y así poder tomar"

Consideró pertinente llevar a cabo diversas tareas, tales como una jornada de poda de árboles permanente y constante, evitando que el ramaje obstaculice la vista de las cámaras; mayor cantidad de luminarias; y fortalecer las alarmas, por lo que pidió el

apoyo de la delegación y los elementos de la SSPCDMX para concretarlas.

En tanto, el legislador Miguel Calleja Ruiz, coordinador de asesores del secretario de Seguridad Pública, exhortó a la ciudadanía a utilizar los servicios que prestan para contrarrestar el robo a cuentahabiente, "sólo marcando al 060 los apoyamos, no necesitan decirnos cuánto dinero sacaron, su nombre o alguna otra información, con su llamada nosotros asistimos a donde se encuentren y posteriormente los dejamos en el sitio donde se sientan seguros".

También recomendó descargar la aplicación Mi policía para solicitar el apoyo, directamente al radio, del elemento que esté en la zona.

Mejora el abasto de agua en Iztapalapa

Reconoce Ana María Rodríguez que funcionó el programa emergente hidráulico

El abasto de agua en Iztapalapa se incrementó en los últimos días a niveles históricos debido al plan de emergencia aplicado por las autoridades capitalinas, reconoció ayer

la asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional (Moreña), Ana María Rodríguez Ruiz.

La legisladora dijo que lo anterior fue resultado de las movilizaciones por la defensa de su derecho al agua y haber sufrido una sequía prolongada, pero ahora los vecinos de esa jurisdicción lograron recibir más agua porque la red que conforman los tanques de abastecimiento han alcanzado cifras muy similares a las de 2009-2012.

Los reportes indican que el lunes 25 de abril, el tanque Cerro de la Estrella alcanzó 79 por ciento de su capacidad, Xaltepec 99 por ciento y La Caldera 76 por ciento promedio.

“Estos niveles permiten dotar agua por la red mediante el esquema de tandeo, considerando que el tanque Cerro de la Estrella cubre la demanda de 65 por ciento de los iztapalapenses, mientras los tanques Xaltepec y La Caldera a todas las colonias de la Sierra de Santa Catarina”, afirmó Rodríguez Ruiz.

Ante ello, reconoció los esfuerzos realizados por la Secretaría de Gobierno y el Sacmex para llevar más agua a los habitantes de esta demarcación. “Sabemos de la difícil situación que vive la Ciudad de México en materia de abasto de agua, pero hoy las autoridades han demostrado que sí se puede”.

Exhortó a las autoridades a no bajar la guardia, a mantener estos niveles, incluso aumentarlos, no sólo en este periodo, sino después de la temporada de estiaje, pues entre más agua se dis-

tribuya por la red, menos son las posibilidades de que la población sea víctima de los abusos de los piperos y del uso faccioso de los operadores políticos de la actual jefa delegacional.

Informó que hoy presentará un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal del orden de 249.5 millones de pesos al Sacmex, monto necesario para concluir en 2016 las obras hidráulicas que posibilitarán dotar más agua a Iztapalapa en el corto plazo.

La inversión adicional ayudará a terminar y equipar los pozos de extracción 3 y 4 del Ramal Tláhuac que suministran agua al tanque La Caldera, el intercambio de agua con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la perforación de tres pozos para inyectar al Ramal Tláhuac e instalar un sistema de rebombeo en Las Peñas.

Con la realización de las 21 acciones ya autorizadas en el Presupuesto 2016, y las que se realizarían en caso de recibir el recurso complementario, se podrían suministrar a la delegación Iztapalapa 465 litros por segundo adicionales y beneficiar directamente a 320,000 habitantes.

Finalmente, informó que el próximo miércoles 4 de mayo, las y los vecinos de Iztapalapa se reunirán nuevamente con la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y el director del Sacmex, Ramón Aguirre, para delinear con la Contraloría un sistema de vigilancia en la entrega de agua mediante pipas con el fin de evitar la corrupción de piperos.

Niveles de tanques

- Cerro de la Estrella, 79 por ciento
- Xaltepec, 99 por ciento
- La Caldera 76 por ciento

tribuya por la red, menos son las posibilidades de que la población sea víctima de los abusos de los piperos y del uso faccioso de los operadores políticos de la actual jefa delegacional.

Informó que hoy presentará un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal del orden de 249.5 millones de pesos al Sacmex, monto necesario para concluir en 2016 las obras hidráulicas que posibilitarán dotar más agua a Iztapalapa en el corto plazo.

La inversión adicional ayudará a terminar y equipar los pozos de extracción 3 y 4 del Ramal Tláhuac que suministran agua al tanque La Caldera, el intercambio de agua con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la perforación de tres pozos para inyectar al Ramal Tláhuac e instalar un sistema de rebombeo en Las Peñas.

Con la realización de las 21 acciones ya autorizadas en el Presupuesto 2016, y las que se realizarían en caso de recibir el recurso complementario, se podrían suministrar a la delegación Iztapalapa 465 litros por segundo adicionales y beneficiar directamente a 320,000 habitantes.

Finalmente, informó que el próximo miércoles 4 de mayo, las y los vecinos de Iztapalapa se reunirán nuevamente con la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y el director del Sacmex, Ramón Aguirre, para delinear con la Contraloría un sistema de vigilancia en la entrega de agua mediante pipas con el fin de evitar la corrupción de piperos.

VOTARÁN POR PRESUPUESTO Y COMITÉS

Unifican las elecciones de participación ciudadana

⊕ En comisiones de la Asamblea local se aprobó unir los procesos de votación por recursos y representantes

POR MARICELA PAZ
@pazmarice

Las comisiones de Participación Ciudadana y Asuntos Políticos Electorales aprobaron el dictamen para homologar las votaciones del Presupuesto Participativo y de la elección de Comités Ciudadanos, la propuesta será presentada hoy al pleno de la Asamblea Legislativa para su votación y que pueda tomar efecto este mismo año.

El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, José Manuel Delgadillo, adelantó que lo que se busca con esta modificación es generar un ahorro para los ciudadanos, al juntar las dos elecciones en un mismo proceso electoral. La propuesta ya ha sido avalada por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

“Hemos tratado de caminar muy de la mano, firmamos un convenio como Asamblea y el propio Instituto para colaborar en algunos estudios y evitar los costos económicos a los ciudadanos”

JOSÉ MANUEL DELGADILLO | DIPUTADO DEL PAN

“Aprobamos la armonización de las fechas para que sean concurrentes de la elección de los comités ciudadanos y de los pueblos con la votación respecto al presupuesto participativo. Antes se hacían en dos fechas diferentes y generaba un gasto doble al Instituto Electoral del Distrito Federal”, comentó.

Las elecciones de los comités se realiza cada tres años en el mes de agosto, mientras que el Presupuesto Participativo se decide cada año en noviembre, entonces, cuando estas dos elecciones coincidan se podrán realizar en la misma fecha.

El Presupuesto Participativo representa el 3% del presupuesto otorgado a la delegación de forma anual y la consulta que se realiza es para que los vecinos decidan en qué proyecto se invertirá dicho recursos. Los comités ciudadanos son órganos vecinales que fungen como representantes de los vecinos antes el Instituto Electoral, ante la delegación y demás autoridades locales.

“Determinamos en el dictamen que pueda ser en un mes en particular y que la fecha la decidirá el propio Instituto Electoral, para evitarle al ciudadano los desgastes, el económico y político que es tener que ir a votar dos veces en un año en un tema de participación ciudadana”, comentó el diputado.

Asimismo, aseguró que existe unanimidad por parte de los grupos parlamentarios, por lo que se prevé que pueda ser aprobado en la última sesión ordinaria.

El ahorro que se generará al juntar estas dos votaciones será menor al 50% de lo que se gasta actualmente el instituto con las dos fechas, de acuerdo con el análisis presentado por el órgano electoral.

Incumplen obras vecinales en MH, Cuauhtémoc y BJ

⊕ La Contraloría General capitalina hace corte de caja sobre el Presupuesto Participativo 2015 y detecta que no se han realizado 205 proyectos.

⊕ En la Asamblea Legislativa hoy se votará unificar las elecciones de Presupuesto Participativo y renovación de Comités Vecinales.

SANCIONARÁN A FUNCIONARIOS

Bajo la lupa el Presupuesto Participativo

POR PATRICIA GUILLÉN
@DDMexico

La Contraloría General de la Ciudad de México inició el proceso de auditorías de seguimiento y vigilancia de los proyectos realizados con el Presupuesto Participativo 2015, por lo que los jefes delegacionales podrían obtener una amonestación que va desde una sanción económica hasta la destitución del cargo.

⊕ La Contraloría General de la Ciudad de México indicó que encontró irregularidades

Así lo dio a conocer el director de contralorías internas, Pedro Martín Cruz Ortiz, quien indicó que a pesar de que hay un avance en la ejecución y cumplimiento de los proyectos se registró un subejercicio superior a los 171 millones de pesos en el monto total

⊕ Las demarcaciones con más casos de incumplimiento son la Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc

de más de 800 millones de pesos asignados.

De los informes entregados por las jefaturas delegacionales a la Contraloría se reportaron que 205 proyectos no fueron concluidos, a pesar de esto el número disminuyó respecto al año anterior

cuando 375 no se terminaron.

Cruz Ortiz, explicó que revisarán cada una de los mil 688 propuestas que recibieron recursos. “Sino ejecutaron una obra y la pagaron es más grave que una obra con retraso. Se va analizar caso por caso, se verá si el servidor público ya tiene antecedentes y la gravedad de su falta administrativa” dijo.

Para realizar tal revisión se basarán en el reporte que emitieron las delegaciones el cual tenía como fecha de corte hasta el pasado 31 de diciembre.

“Si nosotros tenemos documentado que hasta el 31 de diciembre no concluyeron ahí ya hay una falta, aunque ellos lo hayan terminado en enero, febrero o marzo no es válido porque tenían la responsabilidad el último día del año pasado, sino lo hicieron los sancionamos”, indicó.

De acuerdo al seguimiento y vigilancia que hizo la Contraloría a los proyectos del 2015, de los mil

668 proyectos aprobados se han concluido solo el 88 % que corresponden a mil 463, faltaron por concluir 205 obras, que equivalen a un 12 por ciento.

El director general de contralorías internas, explicó que la delegación Miguel Hidalgo es la primera demarcación que de acuerdo al reporte incumplió con 56 proyectos participativos, ya que en esta demarcación se aprobaron 83 y sólo se realizaron 27. La segunda demarcación es la Cuauhtémoc, de 64, sólo se ejecutaron 28, faltaron por concluir 36 obras.

En tercer lugar de incumplimiento se ubican las delegaciones Benito Juárez y la Gustavo A. Madero, a ambas les faltó por concluir 27 proyectos participativos, seguido de Iztapalapa con una falta de 24.

Además, Milpa Alta, de 12 proyectos cumplió con dos; Xochimilco de 76 cumplió con 56, le faltaron 20; Tlalpan de 173, cumplió con 171, Tláhuac con 66, ejecutó

64, no concluyó dos.

Cruz Ortiz explicó que durante este primer trimestre de 2016 se auditaron las delegaciones Cuajimalpa, que de un total de 44 proyectos participantes encontraron tres observaciones administrativas económicas.

En la Miguel Hidalgo, de un total de 83 proyectos se encontraron siete observaciones administrativas. Para ambas, los rubros a auditados son reencarpetado, adoquinamiento, balizamiento, arreglo de banquetas, aplanado, etc. Adquisiciones: Compra de patrullas, camiones de Basura, equipamiento urbano, cámaras de seguridad, luminarias, etc.

El funcionario dijo que la obligación que tienen los jefes delegaciones “es concluir sus proyectos, ya entramos en una etapa de auditorías. Mediante oficio les hemos emitido recomendaciones para que ejecuten las obras en términos de la ley”.

“Sino ejecutaron una obra y la pagaron es más grave que una obra con retraso. Se va analizar caso por caso, se verá si el servidor público ya tiene antecedentes y la gravedad de su falta administrativa”

PEDRO MARTÍN CRUZ ORTIZ | DIRECTOR DE CONTRALORÍAS INTERNAS

■ No ejercieron 171 millones de pesos autorizados para ejecutar proyectos de ciudadanos

Detecta la contraloría anomalías en el uso del presupuesto participativo

■ De mil 668 propuestas para mejorar colonias se reportaron como concluidas mil 463, señala Pedro Martín Cruz ■ Al revisarse 139, se hallaron irregularidades en 47, de 10 delegaciones

**RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Contraloría General del Distrito Federal detectó que algunas delegaciones políticas dejaron de gastar más de 171 millones de pesos que se autorizaron el año pasado para financiar y concluir los proyectos propuestos por los capitalinos dentro del presupuesto participativo.

Así lo detalló el director de Contralorías Internas de esa dependencia, Pedro Martín Cruz Ortiz, en una reunión que sostuvo ayer con consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para analizar específicamente ese tema.

De acuerdo con el funcionario, el año pasado la población de esta ciudad apoyó, mediante su voto, un total de mil 668 proyectos, de los cuales se concluyeron mil 463 y quedaron pendientes 205.

Según la información presentada, entre las demarcaciones territoriales que no concluyeron

los proyectos autorizados están Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta.

En la reunión, Irene Muñoz Trujillo, directora general de Contralorías Ciudadanas, dijo que se revisaron 139 proyectos que se reportaron como concluidos por las delegaciones y se detectó que en 47 había irregularidades que correspondían a 10 de las 16 delegaciones.

Por otra parte, en la sesión ordinaria del pleno de la Asamblea Legislativa se aprobó en comisiones una iniciativa que reforma la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que el Instituto Electoral local realice en una misma jornada la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos —que se efectúa cada tres años— con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

La Ley de Participación Ciudadana vigente establece como fecha para la elección de los comités y consejos el primer domingo de agosto, y para la consulta el segundo domingo de noviembre.

En 2013, el IEDF hizo concurrir el domingo primero de septiembre ambos ejercicios participativos, la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos para el periodo 2013-2016 y la consulta sobre el presupuesto participativo de 2014.

Con esto, además de un ahorro económico para el órgano electoral, se obtuvo un incremento en la participación de los capitalinos registrados en el padrón de electores, sobre todo en la consulta ciudadana, que pasó de 147 mil 737 opiniones recabadas en 2012 a 876 mil 910 ese año, aunque en 2014 volvió a caer la afluencia a las mesas receptoras, al registrarse 188 mil 897 opiniones.

Impulsan espacio público en los lugares privados

ALDF. PROPONEN DOTAR A LAS PLAZAS PRIVADAS DE LAS MISMAS CONDICIONES QUE HAY EN LA CALLE PARA LOS TRANSEÚNTES; PREVÉN INCENTIVOS FISCALES

KARLA MORA

El peatón ocupa el primer lugar en la escala de la movilidad en la Ciudad de México. Gracias a las nuevas leyes, se busca que las calles tengan la señalización necesaria, así como las condiciones para garantizar la accesibilidad de las personas, sin importar su condición. Actualmente estas medidas son obligatorias en los espacios públicos, pero no así en los privados, como las plazas comerciales, sin importar que éstas se hayan convertido en áreas donde a diario transitan cientos de personas.

Es por ello que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) espera la aprobación de una ley, en un periodo extraordinario, para crear la figura "espacio privado de uso público", la cual servirá para garantizar el ejercicio de las libertades entre la calle y la plaza comercial, con el fin de que en los espacios privados se asegure la movilidad de los peatones.

Dicha propuesta forma parte de la Ley de la carta para la protección de los derechos de las y los peatones y el espacio público, en la que se señala que la figura de "espacio privado de uso público" se determinará cuando el dueño del predio acepte el pleno ejercicio de las libertades y derechos por los participantes, sin ninguna limitante.

Para incentivar que las empresas accedan a crear tales espacios se buscará otorgar descuentos en el predial por los metros que se incorporen al uso público. Por ello, la autoridad correspondiente llevará el registro de las áreas y emitirá la declaratoria de "espacio privado de uso público" y los mecanismos que aseguren su cumplimiento.

Víctor Hugo Romo, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que se ha observado que el peatón ocupa los espacios privados para uso público.

Por tal razón, en las plazas comerciales debe generarse la misma homologación y jerarquización que aplica en las calles y plazas públicas de la capital.

Impacto

De aprobarse la figura de espacio privado de uso público...

LOS CORREDORES

comerciales deberán tener la misma señalética y medidas para garantizar la movilidad peatonal



SE ARMONIZA el espacio público con el privado



EL PEATÓN gana terreno

DEFINICIÓN. El espacio privado de uso público es considerado un área que aunque es de propiedad privada, como un centro comercial, tiene prácticamente el mismo uso que una zona pública



Fuente iniciativa presentada por Víctor Hugo Romo

Buscan fortalecer atribuciones de Asamblea

La Cámara de Diputados recibió de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF) la iniciativa que reforma la Constitución y el Estatuto de Gobierno local, para ampliar y fortalecer sus atribuciones de fiscalización y de las entidades de la ciudad.

El documento enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación, busca otorgarle plena autonomía constitucional a la ALDF para legislar en materia de fiscalización y con ello coadyuvar al sistema nacional en la materia, como sucede con las enti-

dades federativas.

Establece que la Asamblea legislará sobre la organización de su entidad de fiscalización y términos, condiciones y plazos en los que se deberán entregar la Cuenta Pública y el Informe de Resultados.

La propuesta busca determinar que la ALDF recibirá de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Informe de Resultados que emita con motivo de la revisión de la Cuenta Pública.

Reconoce CDH avance encaminado a impedir los matrimonios infantiles

- Afectan principalmente a las niñas, dice
- Propician abuso sexual y explotación
- Insta al pleno de legisladores a aprobar a la brevedad las reformas al Código Civil

■ JOSEFINA QUINTERO MORALES

El matrimonio infantil no sólo atenta contra los derechos humanos de la niñez, sino que afecta principalmente a las niñas al generar, entre otros aspectos, abuso sexual, explotación, embarazos prematuros e infecciones como VIH/sida.

Por ello, la Comisión de Derechos Humanos local (CDH) reconoció que la Asamblea Legislativa haya aprobado en comisiones el dictamen para que, por ley, en la capital del país la edad mínima para casarse sea de 18 años.

En una declaración, el organismo expuso el daño que tiene la infancia por estas uniones, que se dan sin tener mayoría de edad, de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos de la Niña y el Niño de la Orga-

nización de Naciones Unidas:

“Les impide el goce y ejercicio del derecho al acceso a la información, a su opinión y a que ésta sea tomada en cuenta; a la educación, a la salud sexual reproductiva, a la vida, supervivencia, desarrollo y a la protección contra todas las formas de explotación sexual”.

Asimismo, recordó que el comité de expertos de la ONU sobre derechos de la infancia recomendó en 2015 al Estado mexicano asegurar que la edad mínima para contraer matrimonio sea la establecida en las leyes de todos los estados, así como implementar programas integrales de sensibilización sobre las consecuencias negativas del matrimonio de niñas, particularmente en comunidades indígenas.

Tras conocer la propuesta para modificar diversos artículos del Código Civil, en-

caminados a evitar que menores de 18 años contraigan nupcias, la CDH señaló que se atiende la recomendación del referido comité internacional, porque con las modificaciones se fija como requisito la mayoría de edad para la unión de los contrayentes y propone eliminar las dispensas para casarse antes de la edad permitida.

El dictamen aprobado en comisiones es un reconocimiento a los derechos de la infancia en la Ciudad de México y se armoniza con lo establecido en el derecho internacional sobre derechos humanos, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por lo que la CDH exhortó al pleno de diputados

a aprobarlo a la brevedad.

El dictamen se aprobó el pasado martes y se tiene previsto subirlo al pleno el próximo 5 de mayo en sesión extraordinaria.

Reconoce CDHDF avance con iniciativa para prohibir bodas de menores de edad

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La aprobación en comisiones de la Asamblea Legislativa local de la iniciativa a fin de establecer la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, es un avance significativo en materia legislativa para garantizar los derechos de niñas y niños en la Ciudad, reconoció ayer la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

El organismo confió en la pronta aprobación por los asambleístas y su publicación de las reformas al Código Civil en el Distrito Federal que prohíbe bodas entre menores de edad.

Asimismo, calificó como un acierto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) privilegie los derechos humanos de niñas y niños para evitar generar abuso sexual, explotación, embarazos prematuros, infecciones de transmisión sexual como el VIH/Sida, entre otras.

En ese contexto, destacó una serie de afectaciones a ese sector derivado de las uniones en edades por debajo de los 18 años, que involucran el goce y ejercicio del derecho al acceso a la información, a su opinión y a que ésta sea tomada en cuenta, a la educación, a la salud sexual y reproductiva, a la vida, supervivencia y desarrollo y a la protección contra todas las formas de explotación sexual.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la Niña y el Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La CDHDF puntualizó que el Comité de expertos de la ONU sobre derechos de la infancia, recomendó en 2015 al Estado mexicano asegurar por un lado, que la edad mínima para contraer matrimonio por parte de niñas y niños sea establecida en 18 años en las leyes de todos los estados; y por el otro, implementar programas integrales de sensibilización sobre las consecuencias negativas del matrimonio infantil en niñas, particularmente en comunidades indígenas.



18

Ciudad

MANUEL GRANADOS CELEBRA APROBACIÓN

Avanza en comisiones de ALDF dictamen que eleva a 18 años la edad para casarse

[OSCAR VIALE]

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, reconoció a la Asamblea Legislativa su aprobación por unanimidad del dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio en la Ciudad de México.

Enfatizó que con la decisión tomada por los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del órgano legislativo, se eliminarían las excepciones del ordenamiento vigente del Código Civil del Distrito Federal, el cual establece la posibilidad de casarse a partir de los 16 años. "A esa edad es complicado es-

tablecer matrimonios sólidos que robustezcan el tejido social de nuestra ciudad; confío que la responsabilidad mostrada hasta ahora en este tema por los diputados locales será ratificada en el pleno de la Asamblea Legislativa", dijo.

Manuel Granados Covarrubias también aplaudió que los asambleístas aprobaran diversas disposiciones para armonizar el Código Local con el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que se reformó el 4 de diciembre de 2014.



77

Política

Matrimonio infantil atenta contra derechos de menores

Ana Langner y Rubén Torres
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) urgió la pronta aprobación y publicación del Dictamen en Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF), mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal que establecen en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio.

Este organismo expone que el matrimonio infantil atenta contra los derechos humanos de niñas y niños,

afectando principalmente a niñas, al generar abuso sexual, explotación, embarazos prematuros e infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA.

Por separado, Manuel Granados Covarrubias, consejero jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, reconoció el trabajo de las comisiones en la ALDF, al haber aprobado el dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio y eliminar todas las excepciones del ordenamiento vigente del Código Civil local, el cual fijaba la edad a los 16 años. La norma falta ser votada en el pleno de la ALDF, lo que le daría el aval.



Reconoce Granados a la ALDF por aprobar dictamen que impide casarse a menores de 18 años

Confía que la decisión tomada en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sea ratificada por el Pleno

Noel F. Alvarado

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, reconoció a la Asamblea Legislativa su aprobación por unanimidad del dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio en la Ciudad de México.

Enfatizó que con la decisión tomada por los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del órgano legislativo, se eliminarían las excepciones del ordenamiento

vigente del Código Civil del Distrito Federal, el cual establece la posibilidad de casarse a partir de los 16 años.

“A esa edad es complicado establecer matrimonios sólidos que robustezcan el tejido social de nuestra ciudad; confío que la responsabilidad mostrada hasta ahora en este tema por los diputados locales, será ratificada en el Pleno de la Asamblea Legislativa”, dijo.

Granados Covarrubias también aplaudió que los asambleis-

tas aprobaran diversas disposiciones para armonizar el Código local con el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que se reformó el 4 de diciembre de 2014.

Recordó que la iniciativa de ley planteada el 8 de marzo por el jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, también tiene el propósito de revertir los índices de violencia que padece el sector femenino que no ha alcanzado la mayoría de edad.

Manuel Granados mencionó

que, en México, al menos una de cada cinco mujeres entra en una unión conyugal antes de cumplir los 18 años de edad.

Abundó que 6.8 millones de mujeres de entre 15 y 54 años se unieron con su pareja antes de los 18 años.

Asimismo, refirió que del grupo de mujeres de entre 20 y 24 años, 15.4 por ciento fueron madres antes de la edad señalada y agregó que 3.7 por ciento establecieron una relación conyugal antes de cumplir los 15 años de edad.



Reconocen a ALDF aprobar dictamen que impide a menores casarse en CDMX

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (CEJUR), reconoció a la Asamblea Legislativa su aprobación por unanimidad del dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio en la capital del país.

Señaló que con esta decisión tomada por los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del órgano legislativo, se eliminarían las excepciones del ordenamiento vigente del Código Civil del Distrito Federal, el cual establece la posibilidad de casarse a partir

de los 16 años. Indicó que “a esa edad es complicado establecer matrimonios sólidos que robustezcan el tejido social de nuestra ciudad; confío que la responsabilidad mostrada hasta ahora en este tema por los diputados locales, será ratificada en el Pleno de la Asamblea Legislativa».

Aplaude CDHDF aval para prohibir matrimonio infantil

Patricia Carrasco

Por la aprobación del dictamen en Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal que establecen en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), externó su beneplácito por esta permisión.

El organismo de derechos humanos capitalino consideró que el matrimonio infantil atenta contra los derechos humanos de niñas y niños, afectando prioritariamente a niñas al generar abuso sexual, explotación, embarazos prematuros, infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA, entre otras.

La CDHDF expuso que la aprobación constituye un avance significativo en materia legislativa para garantizar los derechos de niñas y niños en la Ciudad.

Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer propuso en una Recomendación General, que la edad mínima para contraer matrimonio se fije en los 18 años.

DERECHOS DE LA INFANCIA

Las afectaciones que tiene la infancia derivado de estas uniones en edades por debajo de los 18 años, tienen que ver con el goce y ejercicio del derecho al acceso a la información, a su opinión y a que ésta sea tomada en cuenta, a la educación, a la salud sexual y reproductiva, a la vida, supervivencia y desarrollo y a la protección contra todas las formas de explotación sexual, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la Niña y el Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La propuesta de reforma a diversos artículos del Código Civil atiende la recomendación del comité y establece como requisito para contraer matrimonio la edad mínima de 18 años para ambos contrayentes, y además propone la eliminación del consentimiento en el caso de las dispensas para contraer matrimonio antes de la edad permitida.

El organismo considera que el dictamen aprobado es un reconocimiento explícito de los derechos de la infancia en la Ciudad de México, y se armoniza con lo establecido en el Derecho Internacional sobre Derechos Humanos, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por lo que exhortamos, dijo la CDHDF, a su pronta aprobación por el pleno de la ALDF y su pronta publicación.

Citlalli Hernández se opone a obra de pozo en Iztacalco

Diputada de AMLO para obra; quita agua a 90 mil



LA CONSTRUCCIÓN se hace en mercado donde abre menos de 50% de locales de 515; dice que predio es de locatarios y Elizabeth Mateos responde que es de la delegación

Por Jonathan Castro >
jonathan.castro@razon.com.mx

Morena, que tiró el Corredor Cultural Chapultepec, la Ciudad del Futuro, en Coahuacán y el Túnel Mixcoac, en la Álvaro Obregón, ahora busca frenar la construcción del pozo de agua Tlacotal en la delegación Iztacalco, con el cual se busca abastecer del líquido a más de 90 mil habitantes durante 30 años.

La diputada morenista por esa delegación, Citlalli Hernández Mora, quien ha pedido que no sea desalojado el Auditorio Justo Sierra de la UNAM por personas ajenas a la universidad, es quien apoya e impulsa el No a este pozo que para que la delegación y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo construyan en 300 de los seis mil 200 metros cuadrados que tiene el mercado Río Frío, ubicado en la colonia Gabriel Ramos Millán.

Además de mostrar su oposición en redes sociales, el pasado 24 de abril, en conferencia de prensa, la legisladora se reunió con vecinos y locatarios del también conocido "mercado de las chácharas" y culpó al delegado Carlos Estrada y a la diputada local, Elizabeth Mateos, de insistir con la construcción del pozo en ese sitio aun cuando, comentó, hay otros lugares como un parque cercano al mercado ubicado entre oriente 110 y 112 y Sur 183.

"Hay dos lugares donde es viable hacer



Elizabeth Mateos
Diputada por el PRD en la ALDF

"Parece que la diputada Citlalli está en contra de la niñez, porque en primero **sus asesores asesinan a un niño de 9 nueve años y nunca pidió justicia, ahora le quiere quitar un parque**"

el pozo: la delegación ha señalado que se haga dentro del mercado y los vecinos han luchado para que se haga en el Parque Digna Ochoa. Ha sido sistemático el ataque al mercado por parte de la exdelegada Elizabeth Mateos y su esposo (Carlos Estrada)", dijo Hernández Mora.

Dijo que al inicio de la obra fueron "desalojados" 19 locatarios por la fuerza; no obstante, de acuerdo con la diputada local por el PRD, Elizabeth Mateos, tras dos años de negociaciones 14 personas aceptaron ser reubicadas al interior del mercado y a otras cinco se les dará un local.

Lamentó la politización del asunto en vísperas de las elecciones del 5 de junio y explicó que los comerciantes fueron notificados de la obra, se les detalló en qué consistía ésta.

Sobre la propuesta de la morenista de colocar el Pozo Tlacotal

en el Parque Digna Ochoa, en Oriente 120 y Puente de Santa Anita, la perredista aseguró que esto no puede ser posible porque ese lugar, donde fue construida la Casa de la Juventud L.A.T.A., es un espacio destinado para los niños y jóvenes y criticó que Hernández Mora quiera quitar ese espacio a este sector social.

"Parece que la diputada Citlalli está en contra de la niñez: porque en primera sus asesores asesinan a un niño de 9 nueve años y nunca pidió justicia, ahora le quiere quitar un parque", manifestó.

Explicó que la obra del pozo es viable dentro del mercado, ya que de los 515 locales que hay en el lugar, cerca de 120 funcionan diariamente y cerca de 50 por ciento el domingo, día con más afluencia.

Contrario a lo que los locatarios y la diputada de Morena aseguran que el mercado Río Frío es de su propiedad, Mateos Hernández aclaró que éste no es de los comerciantes, sino de la delegación y que Morena está detrás de esta oposición.

"No hay ningún mercado público en la ciudad que los locatarios sean dueños del inmueble, son concesiones que otorga la

demarcación y ellos ni siquiera tienen una cédula, porque es un mercado irregular. Si fueran los dueños, hablaríamos de un centro comercial, por ejemplo, y no de un mercado público. Es una aberración que la diputada no se informe", aseveró.

> el dato
EN SU GOBIERNO Elizabeth Mateos, prometió a los comerciantes rehabilitar el mercado, pero no aceptaron.

Ajonjolí de todos los moles

La diputada Citlalli Hernández se reunió con locatarios del mercado y n redes sociales manifiesta su rechazo a construir un pozo de agua.



Fotos: Especial

El 24 de abril la legisladora de Morena (círculo) ofreció una conferencia de prensa y se reunió con los comerciantes en el mercado.



Citlalli Hernández M @CitaFoto · 26 abr.

Miente @GobCDMX sí hubo violencia. Lamentable que no comprendan que nuestros fines son sociales y no partidistas.



Citlalli Hernández M @CitaFoto · 23 abr.

Hago un llamado por este medio al delegado @carlostradaiz a que use el DIALOGO y no la fuerza para imponer decisiones.
#RamosMillan



Citlalli Hernández M @CitaFoto · 23 abr.

Señor @carlostradaiz se ha ganado las palabras completas: REPRESOR, y no permitiremos que vuelva actuar contra Iztacalco de esta manera.



Citlalli Hernández Mora compartió el video de El Pueblo. Medio Independiente.

23 de abril a las 4:45 · 4...

¡Represión en Iztacalco!
¡Ya basta!

No volveremos a permitir ninguna acción de este tipo. Estrada tiene que renunciar. Ayúdenos a compartir...

En sus cuentas de Twitter y Facebook señala de represor al delegado de Iztacalco, Carlos Estrada, por buscar abastecer de agua la zona.

2



DUNIA LUDLOW DELOYA*

Combate a la corrupción en la Ciudad de México

La Ciudad de México enfrenta serios problemas de corrupción. La situación se ha agravado en los últimos lustros. De acuerdo con un trabajo del Instituto Mexicano para la Competitividad, esta capital es la número 1 a nivel estatal en percepción de la corrupción en el ámbito institucional. Los servicios con las peores calificaciones son seguridad y permisos para la construcción.

En efecto, además de la inseguridad, las y los capitalinos padecemos la construcción de inmuebles irregulares, constantes abusos en la expedición y uso de licencias y manejo discrecional de la información sobre los usos de suelo.

Los gobiernos de mayoría de un solo partido en esta ciudad, no han mostrado interés por resolver un problema que merma

la economía de las empresas, impide la adecuada planeación urbana y restringe los derechos a la ciudad y a la vivienda de los sectores más desprotegidos.

Una buena noticia es que antes la Comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF aprobó el dictamen que dará paso a la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. Con ella, las leyes locales se armonizarán a los principios del artículo sexto constitucional y a Ley General de Transparencia.

El PRI impulsó una iniciativa propia, incorporada en esta nueva ley, que obliga a transparentar las expropiaciones decretadas, a proporcionar informa-

ción detallada sobre los planes de desarrollo urbano, las certificaciones sobre el uso de suelo y licencias de construcción otorgadas.

Lo deseable es que hoy mismo el Pleno de la ALDF apruebe este dictamen, y con ello podamos cumplir el plazo establecido en la Constitución. De no ser así, al concluir el periodo ordinario de sesiones, los diputados locales estaremos en falta y la aprobación de esta ley se volverá incierta.

* Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF

@DuniaLudlow
Facebook/Dunia Ludlow D



Pablo Trejo
Pérez

LA IMPORTANCIA DE DESPOLITIZAR LA ECONOMÍA

En el escenario de las finanzas personales, resultaría muy complicado hacer un ejercicio en el cual de pronto nuestros ingresos se redujeran en tres cuartas partes: cuan complicado sería hacer los ajustes en nuestra vida cotidiana para hacer frente a nuestra nueva realidad. Seguramente empezariamos por cortar de tajo los gastos superfluos; empezariamos a comprar bienes sustitutos, a optar por lo indispensable en lugar de lo placentero.

La reflexión viene al caso, porque hace un par de días conocí unas cifras de escalofrío. En el ocaso del sexenio de Felipe Calderón, cuando los precios del petróleo se encontraban por las nubes, el país ingresaba casi 50 mil millones de dólares al año por exportar nuestros crudos; es decir, algo así como 4 mil cien millones de dólares al mes; una cantidad enorme de recursos que en su mayoría fue utilizada en temas de "seguridad nacional", como estrategia de gobierno. El contraste se da en el ámbito actual de la crisis petrolera internacional, ya que durante el primer trimestre de este año, el promedio fue de 893 millones de dólares por mes, lo que significa una caída de 78.2 por ciento.

No pretendo entrar en el análisis de los porqué de la caída en los precios internacionales, no es la intención medir la influencia del fracking ni tampoco buscar los detalles en el impacto de los mercados internacionales de divisas, ni de los conflictos políticos en Oriente Medio y su impacto en la sobreoferta del petróleo. La reflexión versa sobre la imperiosa necesidad de la medida en lo que se refiere a la planeación económica.

En el diseño de nuestro presupuesto nacional, la línea de mando está a cargo de los criterios generales de política económica; en ellos no sólo se establecen las metas, sino también las proyecciones de, por ejemplo, el precio del petróleo. Si nuestros supuestos de origen no son correctos, es evidente que nuestros resultados no serán los esperados. En las últimas semanas, especialmente en los círculos académicos, se ha venido desarrollando un debate sobre la pertinencia de que en el diseño de esos criterios iniciales participen actores diferentes a los gubernamentales.

El argumento central indica que al liberar de la política a la parte técnica, estaríamos en mejores condiciones para proyectar de manera realista y

sensata los diferentes escenarios a los que puede estar sujeta nuestra economía en el año venidero; sin necesidad de generar escenarios innecesariamente positivistas, es decir, un ejercicio meramente técnico como en teoría debería ser.

Si somos capaces de realizar un ejercicio técnicamente inobjetable, quienes se dedican a la política podrán contar con un instrumento confiable para diseñar un presupuesto adecuado a nuestra realidad y no uno que deba ajustarse varias veces en el transcurso del año. A nadie le sirven los recortes, los ajustes y

las correcciones a la baja. La cancelación de proyectos es sinónimo de mala planeación y no de economías, de ahí la importancia de una buena planeación.

Doctor en Administración Pública
Especialidad en Finanzas Públicas
Profesor de Economía en la UNAM
pablotrejoperez@hotmail.com

2



OSO. La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, encabezada por **Norma Julieta del Río Venegas**, informó que multará con más de 100,000 pesos a los alcaldes de Apulco y Juan Aldama, por incumplir con la transparencia al no publicar información de oficio en la página de Internet del municipio.



QUIMERA. Organizaciones católicas entregaron a senadores un documento sobre la corrupción escrito por **Jorge Mario Bergoglio**, 22 años antes de ser papa, e invitaron a votar a favor de la iniciativa ciudadana Ley 3de3 y del sistema nacional anticorrupción. El director del Instituto Mexicano de Doctrina Social, **Jorge Navarrete**, a nombre de la Unión Nacional de Católicos y Juntos por México, que agrupa a más de 1 millón y medio de personas, pidió a los legisladores leer con atención el documento y apoyar las propuestas.



LEÓN. Diputados priistas por Nuevo León presentaron una iniciativa con reformas para que la autoridad actúe con más rigor contra aficionados que generan violencia en estadios o centros de espectáculos de concentración humana. "Aquellos que actúan violentamente solamente han sido acreedores a sanciones administrativas, debido a la complejidad que representa la acreditación del delito de lesiones y agresiones", dijo el legislador **Daniel Torres**, quien propuso castigos de cárcel y que las lesiones que provoquen sean debidamente sancionadas.



CORTINA INTERMEDIO. La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) emplazó para este 5 de mayo a los diputados locales de Movimiento Regeneración Nacional para integrarse al trabajo de comisiones, o serán dados de baja. Luego de cumplirse dos periodos de sesiones del primer año de la VII Asamblea Legislativa, tiempo en que los morenistas se han negado a trabajar, el diputado **Leonel Luna Estrada** advirtió que se fijó esa fecha límite para que Morena decida si se integra al trabajo legislativo o no.



TAMBORILERO. Con el fin de continuar con el fomento a la separación y el reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos, la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX llevará a cabo la 34 edición del Reciclatrón, los días 29 y 30 de abril. La dependencia informó que en esta ocasión el acto se realizará de 8 de la mañana a 4 de la tarde en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Culhuacán del IPN, ubicada en Eje 3 Oriente (puerta 4), en la colonia San Francisco Culhuacán de la delegación Coyoacán.

fuentes@eleconomista.com.mx

BINOCULARES

Todos vs ley

Ahora resulta que medio mundo está preocupado por resguardar los derechos humanos en el estado de México. Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite tres acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México y por el Congreso Estatal de dicha entidad para que se revise la constitucionalidad de la llamada "Ley Ateñco" que regula el uso de la fuerza pública a nivel local. Incluso, los mismos que la aprobaron ahora piden echarla para atrás; se trata de los diputados de los tres principales partidos representados en el Congreso del Estado de México: PRD, PAN y PRI.

Desacuerdos

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio un ultimátum a los diputados de Morena para que antes del 5 de mayo se

integren de manera formal a las Comisiones Ordinarias o Especiales de las que forman parte, de lo contrario serán excluidos y se procederá al reajuste para otorgarlas a otras fuerzas políticas. En reunión privada, Morena presentó una nueva propuesta para presidir por lo menos 11 Comisiones Ordinarias e incluso mostró disposición de poder llegar a un acuerdo si la Comisión de Gobierno cede por lo menos una las consideradas AAA como la relacionada a Finanzas, Procuración de Justicia o Administración Pública Local. Desde hace meses se instaló la Legislatura y todavía no se pueden poner de acuerdo.

Desenmascarados

Apenas pasó un día de que el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, informó que se había descubierto la huella digital de quienes filtraron el padrón, lo que llevaría hasta los culpables y a los dirigentes de Movimiento Ciudadano no les quedó de otra, más que decir que fue a ellos a quienes les hackearon su padrón. ¿Ahora, habrá sanciones?

EL CABALLITO

“A paso lento, pero habrá ley antiguarruras”

En el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, que encabeza **Luis Wertman**, nos comentan que ellos sí están trabajando en el tema de la regulación de las empresas *partito* de seguridad privada o de los guaruras para evitar que sigan cometiendo abusos en contra de la ciudadanía, como el caso de *LordFerrari*. Incluso nos platican que en este tema van de la mano con la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad, que encabeza **Roberto Rivera**, y que la intención es tener una propuesta de ley afinada y consensuada con todos los sectores de la sociedad y los propios partidos políticos. Dicen que el tema lo trabajan fino y que no

les importa que hoy termine el periodo ordinario de sesiones en la Asamblea, pues consideran que todavía hay tiempo para ello. Nada más habría que recordarle a don Luis que mientras más pasa el tiempo, más se corre el riesgo de mandar el tema a la congeladora.

Hugo Aboites Aguilar

Rector de UACM se deslinda de Morena

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) están de manteles largos, luego de que este martes cumplieron sus primeros 15 años de vida, muchos de ellos con más cuestionamientos que reconocimientos. Sin embargo, aseguran que el rector, **Hugo Aboites**, le apuesta a que en un futuro no muy lejano mejorará la calidad académica. Con ese fin, nos dicen, ya pactó con instituciones como la UNAM y la Universidad Iberoamericana para que haga una evaluación general para saber dónde está parada la institución. También, nos comentan, busca quitarle el estigma a la UACM de que es un semillero de cuadros de Morena y que en realidad genera profesionistas de calidad. Vaya reto el de don Hugo.

Asegura diputado que sí invitó a secretarios

El presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa, **Fernando Zárate**, nos comenta que sí envió las invitaciones respectivas a los secretarios de Obras, **Edgar Tinguí**; Medio Ambiente, **Tanya Müller**, y de Movilidad, **Héctor Serano**, para que comparecieran el pasado martes y explicaran el problema de la contaminación ambiental que se vivió en la Ciudad de México. Ayer en este espacio le comentamos que los funcionarios no asistieron a la Asamblea debido a que las invitaciones no les habían sido entregadas. Don Fernando asegura que aunque sí se realizaron los trámites pertinentes, los funcionarios de dichas secretarías lo dejaron plantado. Lo más preocupante es que en esas instancias, nos comentan, no se tiene la menor intención de acudir ante la comisión que encabeza Zárate.

Se oponen a pagar millonaria liquidación

Entre los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México comienza a crecer el malestar en contra de su presidente, **Armando Hernández**, porque nos dicen que está impulsando pagar 12.8 millones de pesos por liquidación al ex magistrado **Miguel Covián**, quien renunció al cargo luego de que se le acusara de rentar plazas en el organismo. Hay quienes piensan que don Armando está actuando como juez y parte en este caso, pues le recuerdan que durante un tiempo laboró como asesor de Covián. Pero más allá de ello la preocupación central es que si bien el ex magistrado ganó un amparo sobre su situación laboral, nos dicen que el Tribunal no cuenta con los más de 12 millones de pesos para pagarle y tomar de otras partidas pondría en riesgo la operación del órgano.



DESDE DONCELES

Galileo

Expresión ciudadana

El profesor Juan Gabriel Corchado Acevedo, líder de la alianza Panal-PT-PH y presidente de la Comisión de

Asuntos Laborales en la ALDF, expresó que bajo ningún esquema su grupo legislativo estará de acuerdo con los intentos para regular las marchas, ya que es la única manera de expresarse que tiene la ciudadanía para dar a conocer su inconformidad ante la ineficiencia o los actos arbitrarios del Gobierno.

Optimista, comentó que su partido (Panal) continúa a la alza pues abandera las causas más sensibles para la población, como es el tema laboral, el educativo, de transparencia y la defensa de las causas justas.

Por otra parte, el diputado en la ALDF Víctor Hugo Romo hizo hincapié en la necesidad

de transparentar los recursos públicos con los que se pagan los sueldos de los servidores de los tres poderes locales, para dar mayor certeza a la ciudadanía, tal como lo hizo el SUTGCDMX, que ya rinde cuentas claras a sus agremiados tras firmar un acuerdo con el InfoDF.

Finalmente, la también diputada Francis Pirín Cigarrero dijo que es urgente un replanteamiento del transporte público, y que se le inyecten los recursos suficientes para que sea amigable con la ecología, y eliminar los cotos de poder que dejan circular a auténticas chimeneas. ❗



Alianza de Mancera y Alfaro

Las cabezas de los gobiernos de las dos ciudades más grandes del país, la Ciudad de México y Guadalajara, harán el día de hoy una declaración conjunta en la que van a demandar un cambio en la política salarial del país, mediante un aumento de 16 pesos al salario mínimo. **Miguel Ángel Mancera** y **Enrique Alfaro** harán este planteamiento en Guadalajara, luego de dos años de que el Jefe del Gobierno del DF convocó a este polémico debate. Sumar a esta iniciativa a un político carismático y con perspectivas, como el alcalde de Guadalajara, sin duda es un punto a favor de Mancera.

Se achica bloque PAN-PRD

Cada vez se achica más el bloque que formaron PAN-PRD para la discusión de las leyes anticorrupción. De los 38 senadores panistas, al menos 28 ya le dieron la espalda a su coordinador, **Fernando Herrera**, y de los 20 perredistas, cuatro ya no quieren acompañar a **Miguel Barbosa** en esta aventura. En la esquina opuesta, organizaciones ciudadanas optaron por entregar un documento con observaciones al PRI-PVEM. No les gustó eso de "todo o nada" de la coalición PRD-PAN.

Gil, por sacar la chamba

El senador **Roberto Gil** insiste en darle salida a las iniciativas pendientes, como la correspondiente a la

mariguana, aun en contra de algunas voces de su partido. El PAN no quiere meterse aún en el análisis de la iniciativa presidencial que regula el uso médico de la droga y contempla la descriminalización del consumo. Gil Zuarth no sólo considera que el tema es de urgencia, sino que ya anunció que podría unir su voto al de la bancada del PRI en aras de alcanzar los 65 sufragios que se necesitan para aprobar la iniciativa en este mismo periodo de sesiones.

Se busca diputado

La Cámara de Diputados no está completa. Le falta un integrante para los 500. Resulta que un diputado "pluri" del PVEM, **Eduardo Zenteno Núñez**, de Chiapas, solicitó licencia para irse al gabinete de su gobernador, Manuel Velasco. Su lugar debió ser ocupado por su suplente, el veracruzano Francisco Elizondo Garrido. Pero da la casualidad que el joven Elizondo simplemente no quiso el cargo de diputado, pues ya lo fue en una ocasión.

No dieron la cara

Ayer, cuando el Presidente anunció la nueva ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, debieron de estar presentes todos los gobernadores; sin embargo, ni sus luces de los mandatarios de Veracruz, Coahuila, ni el de Chiapas, que representan a entidades altamente endeudadas. ¿Habrán estado ocupados buscando recursos para pagar?

Trabaja ALDF... al cuarto para las 12

De las 11 sesiones ordinarias realizadas en el actual periodo, que concluye mañana, en la ALDF, cuatro fueron suspendidas por falta de quórum, dejando mucho trabajo legislativo pendiente. Por lo que ahora los diputados locales esperan detener el reloj legislativo para ampliar el periodo y laborar viernes y sábado; lo que no alcance se va hasta a tres extraordinarios. Nadie sabe si son muchas ganas de trabajar o más bien intentos de arreglar el caos en que están metidos.



garclam.jjavier@gmail.com
@GarciaJJavier

Extraordinario



No es que se trate de un hecho sin precedentes, al contrario, y para desgracia de la CIUDAD CAPITAL, es algo normal, sobre todo en la actual Legislatura. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) habrá -por lo menos- un periodo extraordinario de sesiones.

Hay muchas asuntos que están pendientes y que deberán ser aprobados para que los diputados locales no sean acusados de ser poco productivos.

Se menciona que algunos de los temas que serían aprobados son: modificaciones a la Ley de Protección a Periodistas, la prohibición de matrimonios entre menores de 18 años, la creación de un programa de vivienda para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y la eliminación de veto de

bolsillo, que es una propuesta del grupo parlamentario del PAN pero que ha sido retomada por algunos aspirantes del PRI al Constituyente y que se quedarían sin tema al ser aprobada en el extraordinario.

Lo que mucha gente se pregunta es por qué -si el actual calendario de sesiones ordinarias no es suficiente- no amplían los periodos para que inclusive las comisiones no tengan que sesionar en día de sesión.

Otro asunto relevante y que debe ser considerado por todas las fracciones tiene que ver con la participación de los legisladores de Morena como presidentes -principalmente- de las comisiones de trabajo que les toca presidir y que ni siquiera han sesionado.

POR LAS CALLES...

El diputado Fernando Zárate, del Partido Verde, parece que sólo busca provocar más que trabajar. El martes pasado se tiró al drama porque -según él- los secretarios de Medio Ambiente, Obras y Servicios, así como de Movilidad, dejaron plantados a los legisladores. Pero resulta que los funcionarios avisaron que no irían. Por cierto, ¿por qué realizar la reunión el mismo día en que se entregan las medallas al Mérito Ciudadano? ¿Por qué el ataque de los boots del ex perredista en contra de Héctor Serrano?

La odisea de viajar en Metro

Jany Robles Ortiz

En días recientes trascendió información sobre los riesgos que las mujeres enfrentamos al viajar en el Sistema de Transporte Colectivo de la



Ciudad de México, particularmente por el interminable hostigamiento sexual que se registra en vagones y andenes del Metro. Datos de instituciones revelaron que el transporte público se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos para las mujeres en la ciudad y que 65 por ciento de las usuarias asegura que ha sido víctimas de esas detestables conductas.

Viajar en Metro para quienes vivimos en la capital es una auténtica odisea, en la que además del frecuente hostigamiento sexual, ocurren un sinnúmero de actividades que inhiben su buen funcionamiento y que las autori-

dades no han logrado contener.

Viajar en las denominadas horas pico en Metro significa un riesgo para sus usuarios porque en algunas estaciones la aglomeración de personas impide descender y ascender a los vagones, y sólo con la fuerza de algunos y la astucia de otros, los pasajeros logran continuar con su destino.

Aunado a lo anterior, la presencia de incontables personas reduce los espacios para desplazarse por los andenes, con el permanente riesgo de que puedan caer a las vías del Metro, a pesar de la orientación que elementos de seguridad propalan por altavoces para intentar ordenar la entrada y salida de usuarios.

Por si fuera poco, la incidencia delictiva se multiplica y se incrementa la presencia de vendedores de toda clase de mercancías, a pesar de los operativos instrumentados para terminar con el robo de bolsos y carteras, y el comercio en vagones.

A 47 años del arranque de este sistema de transporte que ha demostrado su eficiencia al trasladar por una red de 195 estaciones distribuidas en 12 líneas y más de 226 kilómetros, a más de 5 millones de personas al día, es necesario reorientar medidas que permitan su correcto funcionamiento y promover campañas de respeto a los usuarios y del cuidado de sus instalaciones.



Proyecto penitenciario

Luego de que organismos no gubernamentales revelaron cifras de que el crimen organizado generó ganancias ilícitas por más de mil 350 millones de pesos, sólo en los centros penitenciarios del país, **Julio César Moreno**, líder de Nueva Izquierda en la Ciudad de México, promueve una propuesta que, para algunos, parece interesar: otorgar amnistía a presos que cumplen una condena por posesión o consumo de marihuana.

Moreno fundamenta que, con esta medida, cerca de 20% de los internos podría salir y se estaría enfrentando el hacinamiento y la venta de drogas que prevalece en prisiones de la capital del país, ya que ocupa el primer lugar en sobrepoblación de las cárceles. Este problema no sólo atenta contra los derechos humanos, también merma la misión de las cárceles; de ahí el gran porcentaje de reincidentes. Aprovechando el debate de la legalización de la *cannabis* y la iniciativa de aumentar la posesión de cinco a 28 gramos como máximo permitido, mal harían las autoridades, dicen los que saben, al echar en saco roto el cálculo

de **Julio César** para liberar y tratar a consumidores de marihuana como medida preventiva y evitar la máxima de que las cárceles son las universidades del crimen.

Revocación de marchas

Una de las propuestas panistas que será planteada para la nueva Constitución de la Ciudad de México es la revocación de marchas, para impedir que se ahórquen las arterias de la capital y no se complique más la crisis ambiental.

Mauricio Tabe, presidente local del PAN, nos definió que también impulsarán la instalación de internet libre para todos y sin censura. Otra de las propuestas que provocarán escozor a nivel legislativo será la reducción de diputados en la ALDF, así como la disminución de su presupuesto. Nos aseguró que trabajarán para que los impuestos del predial sean devueltos en beneficio de las colonias. Y algo de llamar la atención en materia judicial es crear un servicio en este sector para que sean los verdaderos especialistas los responsables de la procuración de justicia.

ESQUIRLAS

Al concluir el octavo Congreso Internacional de Transporte, **Jesús Padilla** lo hizo oficial, da vuelta a la página y anuncia su candidatura a la Coparmex en la ciudad. Tiene el reto de impulsar un modelo innovador en la implementación de una red de apoyo a pequeños y medianos empresarios que les permita una mayor competitividad en los negocios.

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

La disputa por el Constituyente CDMX

Ni cuotas, ni cuotas. El PRI va a la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México con candidatos con amplia formación en la administración pública y experiencia legislativa. Más que una apuesta por figuras carismáticas, quiere una bancada que colabore y no obstruya. Y electoralmente hablando, construir un piso que le permita ser competitivo en las elecciones del 2018.

Estudiosos del comportamiento electoral en la Ciudad de México estiman que no obstante los esfuerzos comunicacionales del gobierno mancerista, de las autoridades electorales y de los partidos políticos, la concurrencia a las urnas será baja, menos a 40% de la lista nominal de electores. Cada uno de los 60 escaños de la Asamblea Constituyente que se resolverán en las urnas el próximo 5 de junio —explicaron— equivale a 1.6% de la votación válida.

En su escenario más optimista, la dirigencia del PRI capitalino aspira a integrar una bancada, con 30 diputados: los seis que enviará el Ejecutivo federal; seis por el Senado de la República —incluyendo al pevemista **Pablo Escudero**— y otros seis por la Cámara de Diputados, que se sumarían a los seis que lograrían, en caso de lograrán 10% de los votos. ¿Y los restantes? Serían espacios de sus aliados, el PVEM y Nueva Alianza.

“En primera instancia, se ha decidido que el coordinador de la bancada priista salga de San Lázaro”, comentaron dirigentes partidistas, “pero los trabajos técnicos están a cargo de **Eduardo Escobedo Miramontes**”.

En el campo panista, aspiran a un grupo parlamentario compuesto por 15 legisladores, la mitad de los cuales saldrían de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Esa bancada estaría alejada del calderonismo, que sólo podrá colocar a los senadores **Ernesto**

Cordero y Mariana Gómez del Campo.

La cúpula partidista llevaría a los senadores **Roberto Gil Zuarth** y **Gabriela Cuevas Barrón** al Constituyente CDMX, además de los diputados federales y **Santiago Taboada**, quien llegará en agradecimiento a la generosidad del mandamás del PAN capitalino y actual asambleísta, **Jorge Romero**.

De la bancada panista en San Lázaro, irían al Constituyente CDMX **Taboada**, **Cecilia Romero** y **Federico Dóring Casar**. ¿Los otros siete? Los primeros en la lista plurinomial, a saber: **Santiago Creel**, **Margarita Saldaña**, **Mauricio Tabe**, **Kenia López Rabadán**, **Carlos Gellista**, **Gonzalo Altamirano Días**, **Carmen Segura** y **José Luis Luege**.

El PRD tendría una bancada de 20 constituyentes, entre quienes se incluiría a los seis designados por el jefe de Gobierno. Y con una votación de 30% lograría colocar hasta 13 legisladores, entre ellos: **Katía D'Artigues**, **Enrique Provencio**, **Marcela Lagarde**, **Miguel Ángel Velázquez**, **Guadalupe Muñoz**, **Humberto Lozano**, **Ifigenia Martínez**, **Jesús Ortega**, **Tobyanne Ledezma**, **Manuel Oropeza**, **Lol Kin Castañeda** y **Julio César Moreno**.

Podría darse la paradoja de que Morena obtuviera 50% de los votos ciudadanos pero no colocara más de 30 constituyentes. ¿Y los independientes? Alcanzarían a entrar tres, nada más.

Representantes de esas fuerzas políticas —salvo el partido de AMLO— ya han tenido negociaciones informales. “Se trata de un esfuerzo transversal, para establecer criterios básicos para los debates parlamentarios. El punto de arranque será el texto que prepara el grupo de notables convocado por el jefe de Gobierno”, resumieron.

¿En ciernes un bloque antimorenista? Por lo pronto, esas fuerzas políticas han acordado que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajará en paralelo para elaborar las cinco primeras leyes de la Ciu-

dad de México: las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la Ley de la Administración Pública de las Alcaldías y la Ley de Organizaciones y Procesos Electorales de la Ciudad de México.

EFFECTOS SECUNDARIOS

CIERRE. En la recta final del periodo ordinario de sesiones, crece el desánimo ante la imposibilidad de que sean aprobadas las iniciativas que articularían al Sistema Nacional Anticorrupción y el mando único policiaco. En el Senado de la República cerró ayer la jornada con la recepción del paquete de normas que deben ser ratificadas para integrar a México como socio del Acuerdo Transpacífico de Asociación Comercial. Y entre los pendientes que deberán desahogarse en el Pleno, está el nombramiento de **Guillermo Valls Esponda**, como magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

ENROQUE. Dentro de una semana, Noticias MVS comenzará una nueva etapa. **Luis Cárdenas** será el titular de la Primera Emisión de los informativos del grupo radiofónico que dirige **Alejandro Vargas**. El periodista **Alejandro Cacho** recibió la propuesta de hacerse cargo del noticiero del mediodía, a partir del próximo 2 de mayo.

ANTÓNIMOS. El rescate de los centros integralmente planeados de Fonatur en la Riviera Nayarit está directamente relacionado con el descarte de otros proyectos. Costa Pacífico, cuyo desarrollo había sido planeado en 1,377 de las 2,377 hectáreas de Playa Espíritu, en Sinaloa, ha quedado en el limbo. La “zona de detonación” en las costas nayaritas contempla 60.18% de las 153 hectáreas de Litibú y 99% de las 260 hectáreas de Costa Canova, que fueron concesionadas a **Mota-Engil**, para dotarlas de infraestructura urbana. Allí se instalarán cinco hoteles, un centro de convenciones, un campo de golf y una zona comercial.

Educación sexual y planificación familiar

Aplauden prohibición a uniones de menores

En su primera sesión de esta semana, en la Cámara de Diputados, legisladores aprobaron por unanimidad que las autoridades federales y estatales impulsen la educación sexual y la planificación familiar, dirigidas a la población adolescente. Esta preocupación, en verdad, mantiene en constante atención a amplios sectores de la sociedad pues se ha comprobado que las mujeres generalmente tienen su primera relación sexual antes de unirse o casarse, a una edad promedio de 18 años. Esto, que podría parecer un exceso, ha sido abordado también por los diputados locales quienes aprobaron, también por unanimidad, un dictamen que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio en la Ciudad de México. Ahora sólo falta que sea aprobada por el pleno de la ALDF. No cabe duda que los legisladores, de ambos recintos camerales, velan no sólo por la salud de los menores de edad, sino por su bienestar en general, pues se ha comprobado por varias instancias que quienes inician su vida a corta edad cortan

de tajo varias de sus más sentidas aspiraciones como continuar sus estudios o aspirar a un mejor estadio de vida. Si no hay una adecuada educación al respecto los adolescentes se enfrentan a experimentar con su sexualidad, lo que les llevaría a caer en situaciones que los alejarían, por ejemplo, de sus estudios. Con ello se truncarían varias expectativas sobre su futuro. Sobre esto también se pronunció ayer la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y manifestó que el matrimonio infantil atenta contra los derechos humanos de niñas y niños, afectando prioritariamente a las primeras al generar abuso sexual, explotación, embarazos prematuros e infecciones de transmisión sexual. Véase desde donde se quiera, la decisión de que las autoridades federales y estatales impulsen la educación sexual y la planificación familiar seguramente ayudará a evitar embarazos no planeados y hasta riesgos a la salud de millones de adolescentes. Ya hay un anuncio en medios electrónicos de la Conapo donde se insta a ese segmento social a examinar su decisión sobre una pretendida maternidad a edad temprana. Ojalá permee con fuerza en el área al que va dirigido. Ojalá.

Fecha 28-ABR-2016

Página

10

Sección

Opinión

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL QUE ya está planchando la guayabera para ir a **Acapulco** es **Miguel Osorio Chong**, que obviamente no irá de vacaciones.

ANTE la ola de violencia que se ha registrado en estos días en aquel puerto, el secretario de **Gobernación** ahora tendrá que irse a despachar a la **Costera Miguel Alemán**.

TAN ES ASÍ que ayer mismo se trasladó a la **Ciudad de México** el gobernador **Héctor Astudillo**, quien desde que asumió el cargo nomás no ve la suya.

EN TODO ESTO, sería interesante saber quién anda financiando las campañas de terror en redes sociales, especialmente en **Twitter**. Si bien las balaceras del domingo en **Acapulco** fueron reales, fue más que evidente el uso de cuentas que se alquilan para pegar cuando les paguen.

ESO EXPLICA, por ejemplo, la virulencia, la intensidad y, sobre todo, la cantidad de tuits en contra tanto del gobernador **Astudillo**, como del alcalde **Evodio Velázquez**.

...

VAYA BRONCA por partida triple en la que se metieron los del partido **Movimiento Ciudadano**: con la **FEPADE**, con **Amazon** y con la empresa de seguridad cibernética **Mackeeper**.

CON LA FISCALÍA porque **MC** es reincidente en el uso irregular del padrón electoral, con todo y que esta vez no estaba siendo comercializado vía internet, como sí ocurrió en 2013. Aquel expediente le significó a los naranjas una multa por 76 millones de pesos.

EL PARTIDO de **Dante Delgado** también se abrió un frente con **Mackeeper**, al acusar –sin mayores pruebas– a **Chris Vickery** de haber hackeado el indebido almacenamiento del padrón, pese a que su existencia fue denunciada por... ¡él mismo!

EL TERCER round que deberá librar Movimiento Ciudadano será con la mismísima **Amazon**, que de manera muy sutil ya desmintió que sus sistemas de seguridad hayan sido violados. Y no sólo eso: también recordó que la seguridad de la nube es su tarea; pero la seguridad de lo que se sube a la nube es cosa de los usuarios... ¡Ups!

...

A VER qué cara pone **Andrés Manuel López Obrador** cuando se entere que los asambleístas de **Morena** quieren prohibir las corridas de toros en la **Ciudad de México**.

QUIÉN SABE si el tabasqueño quiera que los reflectores se vayan hacia un debate que promete tener al público más dividido que cuando torea el aclamado y abucheado **Morante de la Puebla**.

...

1-

Fecha 28-ABR-2016

Página 10

Sección opinión

DEBIDO a la **Trumpmanía** y a la **Trumpfobia** de la temporada, este año tendrá especial relevancia la celebración del "**5 de Mayou**" en la **Casa Blanca**.

EL NUEVO embajador mexicano, **Carlos Sada**, tiene previsto arribar en los próximos días a **Washington**, aunque no está claro si asistirá a la celebración que encabezará **Barack Obama**.

SERÁ INTERESANTE saber si el gobierno mexicano aprovechará ese buen escaparate para ir planteando el viraje que, supuestamente, se comenzará a dar en la relación bilateral.

POR LO PRONTO, que se cuiden todos aquellos republicanos que quieren levantar un muro, pues este año la fiesta en la Casa Blanca estará amenizada por **Maná**. ¡Y que viva **Mexicou!**





Hace crisis Morena en la ALDF

Sus diputados se dedican a rascarse la panza y echar abajo todo el trabajo de los chalanés.

Mientras los chalanés de Morena recorren cada día tocando puertas y visitando la mayoría de las casas que pueden en la Ciudad de México, sus diputados en la Asamblea Legislativa se dedican a rascarse la panza y echar abajo todo el trabajo.

La estrategia de los seguidores de **Andrés Manuel López Obrador** es evitar los actos masivos —saben que la gente que va a los mítines regularmente no asiste a las urnas— y hacer pequeñas reuniones informativas, pero todos los días.

En esas reuniones los pejistas hablan mal no solamente de *la mafia del poder*, sino también del PRD y de **Miguel Ángel Mancera**, advirtiéndole a la gente que si Morena no obtiene la mayoría en la próxima Asamblea Constituyente, el gobierno capitalino desaparecerá la ayuda social.

Nada más alejado de la realidad, pero hay muchos que les creen ese cuento y que les prometen votar por ellos el próximo 5 de junio, para elegir a quienes tendrán la misión de aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Aunado a estas pequeñas reuniones y a las arduas visitas, los pejistas refuerzan su campaña con las apariciones públicas de **López Obrador** en las principales delegaciones, sobre todo en las cinco donde ganaron el año pasado.

Dicen que los morenos también tienen comprometido el apoyo para las elecciones por parte de los feligreses de la iglesia a la que pertenece el tabasqueño —tal como ocurrió el año pasado—, con lo que esperan tener los votos sufi-

cientes para ganar igual que en 2015.

Aunque claro, los del PRD estarán alertas esta vez y concentrarán sus esfuerzos en acarrear el día de las votaciones a sus seguidores —que es como se ganan los votos—, cosa que quizá se les dificulte a los morenos.

Pero con lo que los morenos no cuentan es con las constantes pifias de su coordinador en la Asamblea Legislativa, **César Arnulfo Cravioto**, quien con un pensamiento en realidad arcaico se da el lujo de desprestigiar cualquier intento de diálogo a trabajo.

Tan es así, que dentro de la fracción ya se gesta una re-vuelta, misma que se exploró desde principios de año, pero esta vez los integrantes de la fracción parecen ir en serio.

El más interesado en recomponer el camino es **Néstor Núñez**, cachorro del gobernador tabasqueño **Arturo Núñez**, quien busca tender puentes entre Morena y los demás partidos en Donceles, pero al parecer ya es muy tarde.

La razón es que la Comisión de Gobierno de la ALDF ya inició el proceso para expulsar de las comisiones a todos los diputados pejistas, por la sencilla razón de que no trabajan y ni siquiera asisten.

Pero no sólo eso, además de expulsarlos, las presidencias de las comisiones que a principio de la Legislatura les fueron asignadas les serán retiradas y repartidas entre los otros grupos parlamentarios.

Los morenos interesados en trabajar —porque sí hay algunos— deben empujar fuerte para cambiar la percepción que la ciudadanía tiene de ellos, pues si continúan flojeando, los capitalinos no tendrán el menor interés en que sean constituyentes.

CENTAVITOS... Y como resultado de la flojera de la diputación pejista y de la ineptitud de algunos otros legisladores, para variar, la chamba no saldrá esta semana y la ALDF se tendrá que ir a cuando menos tres periodos extraordinarios. Las iniciativas no salen a tiempo, pero sus quincenas sí.

Los morenos interesados en trabajar deben empujar para cambiar la percepción de la ciudadanía, pues si continúan flojeando, los capitalinos no tendrán el menor interés en que sean constituyentes.